



## de la provincia de Cáceres

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

FRANCO - FRANCO - FRANCO - ¡ARRIBA ESPAÑA!

FRANQUERO:  
SONDEADO

NUMERO 216

Jueves 23 de Septiembre

AÑO DE 1943

### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1888 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonén los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 céntimos de peseta por palabra.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semestre, pesetas 35; al trimestre, pesetas 20. Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70, al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas 25; franco de porte. Número suelto, 50 céntimos de peseta. Número atrasado, 1 peseta.

## Audiencia Territorial

### SECRETARIA DE GOBIERNO

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, en sesión celebrada el día de hoy se sirvió acordar el nombramiento siguiente:

Talaván, Juez Municipal propietario a don Faustino Bernabé del Barco Collazos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la regla 8.ª del artículo 5.º de la Ley de Justicia municipal, con el fin de que puedan entablarse las apelaciones que la misma concede.

Cáceres, 18 de Septiembre de 1943.—El Secretario, Manuel Navarrete.

3096

### SECRETARIA DE GOBIERNO

Se hallan vacantes los cargos de Juez Municipal de Plasencia, Partido judicial del mismo nombre; Fiscal Municipal de Caclavín, Partido judicial de Alcántara, y el de Juez Municipal suplente de Logrosán, Partido judicial del mismo nombre.

Los que deseen desempeñar dichos cargos, presentarán sus solicitudes en el Juzgado de primera instancia respectivo extendidas en papel de 1'50 pesetas y reintegradas con póliza de 2 pesetas de la Asociación Mutuo-Benéfica de Funcionarios de la Administración de Justicia, acompañando a la misma certificación de la inscripción de nacimiento en el Registro Civil, otra de buena conducta y otra acreditativa de llevar más de dos años de residencia en la localidad, estando exceptuados de este último requisito los Caballeros Mutilados y los Ex-combatientes, siendo el plazo de presentación de dichas solicitudes el de treinta días a contar desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Cáceres.

Cáceres, 18 de Septiembre de 1943.—El Secretario de Gobierno, Manuel Navarrete.

3097

### Inspección Provincial de Trabajo

#### IMPORTANTE SOBRE LIBROS DE SALARIOS Y HABERES

El lmo. Sr. Director de la Caja Nacional de Subsidios Familiares,

ha participado a esta Inspección lo siguiente:

«Esta Caja Nacional, en uso de las facultades que la confiere el apartado 9.º de la Orden Ministerial de 27 de Abril de 1942, ha señalado el 15 de Diciembre próximo, como fecha de vigencia en esa provincia, de los nuevos libros oficiales de Pagos de Salarios y Haberes previstos por el Decreto de 12 de Marzo de 1942.

Al objeto de preparar su implantación, se han cursado las órdenes oportunas a la casa editora, para que, «a partir del día 20 de Septiembre próximo», sitúe en esa provincia, —capital y pueblos de más de 5.000 habitantes—, un surtido de los diversos tipos de libros a los precios estipulados por el Ministerio de Trabajo y que a continuación se expresan:

#### LIBROS DE SALARIOS

Clases, folios y precio de venta al público		
Rústica, 52 folios,	5'25 pesetas.	
Cartoné, 52 >	7 >	
Rústica, 104 >	10 >	
Cartoné, 104 >	13 >	
Rústica, 156 >	15 >	
Cartoné, 156 >	18 >	

#### LIBROS DE HABERES

Rústica, 12 folios,	2'50 pesetas.
Cartoné, 12 >	3'75 >
Rústica, 24 >	3'75 >
Cartoné, 24 >	5'35 >
Rústica, 36 >	4'50 >
Cartoné, 36 >	6'50 >

Dentro del plazo de inscripción inicial de entidades patronales en el Registro de Libros de pago de Salarios, serán presentados por éstas en nuestra Delegación, quien extenderá el correspondiente resguardo justificativo, exigible después por ese Organismo, cuando haya de entregar a las empresas los libros debidamente diligenciados.

Lo que para su conocimiento y a los efectos de notificación que preceptúa el artículo en principio invocado, se comunica a esa Inspección Provincial de Trabajo».

En virtud de cuanto queda expuesto, se hace resaltar que el Decreto de 12 de Marzo de 1942 (Boletín Oficial del Estado del día 28), y Orden de 27 de Abril de 1942 («B. O. del Estado» del 12 de Mayo), se estableció nuevo modelo de Libro de Pago de Salarios o Haberes, que debe ser diligenciado por la Inspección Provincial de Trabajo, después de que haya sido follado y

sellado por la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, por cuyo motivo, el antiguo modelo queda nulo y sin ningún valor, desde la fecha a que se hace mención en la presente Circular, debiendo proveerse del nuevo modelo todas las empresas de la provincia, en evitación de las sanciones que ello pudiera ocasionarle.

Se recomienda para la debida aplicación de los nuevos libros de salarios, la lectura del Decreto y Orden a que se hace referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Cáceres, 18 de Septiembre de 1943.—El Inspector Jefe accidental, Manuel M. Petit.

3093

### Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres

RELACION de alumnos a quienes el Centro ha concedido MATRICULA GRATUITA para el curso académico 1943 1944.

- 1 Agustina E. Martín Mateo.
- 2 Eduardo Cebrián Costa.
- 3 Angela Rasero Machacón.
- 4 Jacinto Peña Caldera.
- 5 Antonio Mateos Benegas.
- 6 Antonio Iglesias Marcelo.
- 7 Marciano Corbacho Baltar.
- 8 Luis Taboada Llamas.
- 9 Faustino Guerra Franco.
- 10 Adolfo Corbacho Baltar.
- 11 Francisco Martínez Moreno.
- 12 Ramón Casillas Peña.
- 13 María Mata Acedo.
- 14 M.ª Mercedes Medina Pulido.
- 15 Carmen Rodríguez García.
- 16 Miguel Santano Parra.
- 17 Antonia Bazaga Caseres.
- 18 José Gonzalo García.
- 19 José Gonzalo Morfíligo.
- 20 Luis Romero Gracia.
- 21 Francisco Silveira Pereira.
- 22 Blanca Ortiz Vadillo.
- 23 José Antonio Ríos González.
- 24 Damián Ceballos Sales.
- 25 Paulina Luengo Bohoyo.
- 26 M.ª Teresa Sánchez y Sánchez.
- 27 M.ª del Carmen Díaz de la Torre.
- 28 José Vidal Carrizo.
- 29 Pedro Montes Mateos.
- 30 Herminio López Leal.
- 31 Benito Cañamero Cacereno.
- 32 Juan José Caballero Ojeda.
- 33 José Miguel Hurtado Muñoz.
- 34 Domingo Navarro Fernández.

- 35 Justo M. Santano Cilleros.
- 36 Carmen Arias Galea.
- 37 M.ª del Carmen Silva Cernuda.
- 38 José Luis Romero Gracia.
- 39 Manuel Ortiz Vadillo.
- 40 Agustín Ríos González.
- 41 Leandra Corrales González.
- 42 Jacoba Carrascal Aguilas.
- 43 Josefa Caldera Gómez.
- 44 María Segura Abril.
- 45 Eugenia Segura Abril.
- 46 Concepción Cercas y Cercas.
- 47 José Fernández Cercas.
- 48 José Cercas y Cercas.
- 49 Félix Collado Vacas.
- 50 Matías Mena Solano.
- 51 Lucio Serrano Mirón.
- 52 Eusebio Montero Agundez.
- 53 Benito López-Mateos Sánchez.
- 54 Mercedes Merino Olmos.
- 55 Vicente Lumberras Solano.
- 56 Guillermo Mena Avila.
- 57 Trinidad Floriano Cantero.
- 58 Aurelia Solís Bueno.
- 59 Felipe Ríos González.
- 60 Josefa Rubio Merino.
- 61 Antonio González Peramato.
- 62 Francisco Duarte Cilleros.
- 63 Mariano Cava Oliveros.
- 64 Enrique Silveira Pereira.
- 65 Fermína Rodríguez Regodón.
- 66 Juan García Leva.
- 67 Francisco Díaz Moreno.
- 68 Francisco Durán Rus.
- 69 Isabel Mena Avila.
- 70 José Hernández García.
- 71 Rodrigo Cano Broncano.
- 72 Antonio Pulido Escalona.

Todos los alumnos que figuran en la precedente relación, pasarán por la Secretaría del Centro todos los días laborables hasta el próximo 30 de los corrientes, de 10 a 13, a fin de formalizar la matrícula que les ha sido concedida. Para ello presentarán el Libro de calificación escolar y el impreso correspondiente, que les será facilitado en la Portería del Instituto, sin reintegrar, así como DOS timbres móviles de 0'25 pesetas.

Cáceres, 20 de Septiembre de 1943.—El Director, Abilio R. Rosillo.

3092

### Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo

#### AGUAS

Don Antonio López Pérez y sus hijos don Nicasio, don Pedro y don Pablo López Navalón e hijos políticos don Gregorio y don Pablo Eusebio Torres, han presentado en esta Delegación instancia solicitando un

aprovechamiento de agua, acompañado de la siguiente

#### NOTA

Nombre del peticionario: Don Antonio López Pérez y sus hijos don Nicasio, don Pedro y don Pablo López Navalón e hijos políticos don Gregorio y don Pablo Eusebio Torres.

Nombre del representante en Madrid: Don Nicasio López Navalón, Marqués de Urquijo, número 10, 3°.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego de parte de la finca denominada Anguix.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Tajo.

Término municipal en que se dictarán las obras: Sayatón (Guadalajara).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto de 27 de Marzo de 1931, que modifica el de 7 de Enero de 1927, se publica la referida nota en los «Boletines Oficiales del Estado» y de las provincias de Guadalajara, Madrid, Toledo y Cáceres, haciéndose constar que se abre un plazo de 30 días naturales, a contar del en que aparece su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual deberá el peticionario presentar su proyecto en esta Delegación, sita en Madrid, Fortuny, número 4, admitiéndose también en la misma otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

Madrid, 18 de Septiembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, Francisco Benavides.

(52'40 ptas.) 3088

## Distrito Forestal

### ANUNCIO DE SUBASTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 24 de Septiembre de 1938, se celebrará en las Oficinas de este Distrito, Pizarro, 1, principal, una subasta pública por pujas a la llana durante media hora, que empezará a las diez de la mañana, con sujeción a los datos siguientes:

Fecha de la subasta, 30 de los corrientes.

Productos que se subastan, veinticinco arrobas de carbón de encinas.

Origen de los mismos, finca «Tomillar» de la Dehesa Boyal de Talaván.

Tasación, ciento cuarenta y tres pesetas con 50 céntimos.

Depositario, Dionisio Cerro Rivera.

El licitador a quien se adjudique el remate abonará el importe de la inserción de este anuncio de el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, los gastos que ocasione la entrega, calculados en pesetas veinticinco y los derechos reales.

Cáceres, 20 de Septiembre de 1943.—El Ingeniero Jefe, P. A., Vicente Hernández.

(19'80 pesetas.) 3098

## Juzgados Militares

### REQUISITORIA

Suárez Sánchez, Juan, hijo de Faustino y Consuelo, natural de Trujillo, provincia de Cáceres, de estado soltero, alistado por el reemplazo de 1941, perteneciente a la Caja de Re-

clutas número 13 de Cáceres, nacido en diecinueve de Febrero de mil novecientos veinte, de estatura 1'60 centímetros, siendo su perímetro torácico 91, sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez Instructor don Manuel García Herrero, del Regimiento Infantería número 27, de garnición en Cáceres, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.

Dado en Cáceres a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Teniente Juez Instructor, Manuel García Herrero.

3101

## Juzgados

### CÁCERES

Don Domingo Castellano Rubio, accidental Juez de Instrucción de esta capital y su partido.

Hago saber: Que por el presente ruego y encargo a las Autoridades Civiles, Militares y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de una yegua de unos catorce años, capa castaña clara, alzada algo más de la marca, con un pedazo de terrilla de la nariz colgante a consecuencia de una herida antigua, lucero en la frente, hierro del Estado, sin precisar lugar y el de una Compañía de Seguros en forma de sello, preñada de ocho meses y herrada de las cuatro extremidades, de la propiedad de don Antonio Alvarez, vecino de esta capital, «Hotel Alvarez», que le fué sustraída la noche del veintinueve al veintidós del actual del olivar de su propiedad denominado «Toledo», y a la detención de cuantas personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditasen su legal adquisición, poniéndolas a mi disposición en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 173 de 1943, por el delito de hurto.

Dado en Cáceres a veinticuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—Domingo Castellano.—El Secretario, P. H., Narciso Valle.

3100

### NAVALMORAL DE LA MATA

Don Vidal Morales Garrido, Juez de Instrucción de esta villa de Navalmoral de la Mata y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto Civiles como Militares y dependientes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de cuarenta y seis aves de corral, en la noche del día 2 al 3 de los corrientes fuerón hurtadas a Emilio Ruiz Barzocana, de una casilla de su propiedad, al sitio de «Ganagas», del término de Valdelacasa de Tajo, poniéndolas caso de ser halladas a disposición de este Juzgado en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que por este delito instruyo con el número 41, del corriente año.

Dado en Navalmoral de la Mata a 14 de Septiembre de 1943.—Vidal Morales Garrido.—El Secretario Judicial, Florencio Guillén.

3087

### CÁCERES

Don Domingo Castellano Rubio, accidental Juez de Primera Instancia

e Instrucción de esta capital y su partido.

Hago saber: Que por el presente ruego y encargo a las Autoridades Civiles, Militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de una burra, de unos catorce años, parda clara, más bien alta, buena de carnes, preñada de cinco meses de garafón, mama derecha más desarrollada que la izquierda, perteneciente a Félix Luengo Criado, vecino de Aldes del Cano, que le fué sustraída en la tarde del día veinticinco del actual, del sitio conocido por «Suerte de Godoy», de este término municipal, y a la detención de cuantas personas en cuyo poder se encuentre mencionado semoviente, si no acreditasen su legítima adquisición, poniéndolas a mi disposición en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 175-1943, por el delito de hurto.

Dado en Cáceres a veintiocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres.—Domingo Castellano.—El Secretario, P. H., Narciso Valle.

3099

## Alcaldías

### BROZAS

#### Anuncio

El día trece del próximo Octubre, a las doce horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación y el Secretario de la misma, se celebrará en estas Casas Consistoriales, la subasta de pastos sobrantes de la Dehesa Boyal de estos propios, de libre disposición de este Municipio, para el año forestal de 1943 al 44, y bajo el tipo de DIECISIETE MIL QUINIENTAS pesetas.

Las proposiciones para optar a esta subasta serán suscritas por el licitador o persona debidamente autorizada por poder declarado bastante por cualquier Letrado en ejercicio, ya que ésta se celebrará por pliego cerrado, que se presentarán ante la mesa durante media hora, a partir de la señalada para la celebración de la subasta, y se hallará extendida en papel de la clase 6.ª, debiendo acompañarse además el resguardo provisional acreditativo de haber constituido el depósito del cinco por ciento del precio de tasación en la Depositaria municipal, y además la Cédula personal del último ejercicio.

Este Ayuntamiento se reserva el derecho de ejercer el tanteo dentro de los ocho días siguientes a la celebración de la subasta, la cual, además de las condiciones fijadas en el presente anuncio, se sujetará a las facultativas y económicas que se figuren en el pliego unido al expediente respectivo, y todo ello sin perjuicio del derecho que las asista a los dueños del arbolado para el aprovechamiento de montanera.

El modelo de proposición, será como sigue:

Don....., vecino de....., habitante en....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de los aprovechamientos de la Dehesa Boyal de Brozas, para el año forestal de 1943-44, se comprometo a cumplir citadas condiciones, y ofrece por dichos aprovechamientos la cantidad de ... pesetas (en letra).

Brozas, 20 de Septiembre de 1943.—El Alcalde, E. Vivas.

(62 40 ptas.) 3085

### MIAJADAS

#### Edicto

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 13 del actual, la subasta de la finca «Egido», de estos propios, (pasta y labor), la cual tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 13 de Octubre próximo y hora de las doce, cuyo tipo de tasación para la misma es de VEINTE MIL PESTAS anuales, por cada uno de los seis años que durará el arriendo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla expuesto en esta Secretaría.

Miajadas a 17 de Septiembre de 1943.—El Alcalde, Apolinar V. Moreno.

(19 80 ptas.)

3074

### AHIGAL

Proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1944

Este documento se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, durante los cuales y los ocho siguientes, se admitirán reclamaciones conforme al artículo 5.º del Reglamento de Hacienda Municipal.

Ahigal, 17 de Septiembre de 1943.—El Alcalde, Ignacio Hernández,

3078

## Sección no oficial

### Extravío

De una vaca completamente negra, oreja derecha hendida y golpe, adelante e izquierda golpe, hierro de T. en la llana derecha, edad seis años aproximadamente.

Caso de estar recogido o ser encontrado, se ruega avisen a la Alcaldía de Albalá.

(8'80 ptas.) 3102

### Pérdida

Vaca rellinta, golpe oreja y otra rajada. Avisos: Julián Lumberras Maldonado.—Alcántara.

(2'60 ptas.) 3105

### Anuncio

El día 17 del corriente desaparecieron del término municipal Puerto Castilla (Avila), cuatro reses vacunas que se reseñan:

1.º Eral lomipardo, de dos años, espuntadas las dos orejas.

2.º Añejo, pelo negro, marca oro de caldero, espuntada la oreja derecha y oreada la izquierda.

3.º Vaca suiza, tuerca, de cinco años.

4.º Erala, espuntada una oreja y hendida la otra, de dieciocho meses, pelo negro-claro.

Se ruega a la persona que sepa su paradero, avise en la Alcaldía de Puerto Castilla, donde abonará los gastos.

Puerto Castilla, 20 Septiembre 1943.—Abrahán Muñoz.

(18'60 ptas.) 3106

### Anuncio

Se interesa, busca de una cerda de 2 años, roja, con agujero en la oreja izquierda y la derecha hendida, desaparecida Dehesa Ca'zadilla, día 10 de Septiembre, propiedad de Rufino Mozo Rodríguez, de Pozuelo de Zarcón, a quien se comunicará su paradero.

(8 40 ptas.) 3109